

REGLAMENTO “XXII CARRERA POPULAR SAN JORGE”

Artículo 1.- La Comarca del Bajo Martín, con la colaboración de los Ilmos. Aytos. de Albalate del Arzobispo y Urrea de Gaén organiza la **XXII EDICIÓN de la Carrera Popular San Jorge**. Prueba atlética que tiene como único y exclusivo fin la promoción de la actividad física y del deporte.

Artículo 2.- El evento se realizará el **Martes día 23 de Abril de 2013 día de San Jorge** entre las localidades de Albalate y Urrea de Gaén en un recorrido que discurrirá íntegramente por pista con una longitud de **6000 mts.**

Los escolares acudirán a Urrea de Gaén. el comienzo de las pruebas será a las **10:30h.** Podrán participar todas las personas que lo deseen nacionales y extranjeras **hasta un límite de 300 participantes,** dentro de las siguientes categorías:

ESCOLARES en Urrea de Gaén (Plaza del Ayuntamiento)

CATEGORÍA	AÑO DE NACIMIENTO	DISTANCIA
INFANTILES M/F	(1999-2000)	1600m
ALEVIN M/F	(2001-2002)	1200m
BENJAMIN M/F	(2003-2004)	800m
*INICIACION MIXTA	(2005-2006)	400m
*CHUPETES MIXTA	2007, 2008, 2009	100m, 75m, 50m

*Iniciación y chupetes participarán juntos niños y niñas

RESTO DE CATEGORÍAS en Albalate del Arzobispo(Plaza del Convento)

CATEGORÍA	AÑO DE NACIMIENTO	DISTANCIA
CADETES M/F	(1997-1998)	6000m
JUVENIL M/F	1994-1995-1996	6000m
SENIOR M/F	1993 y anteriores	6000m
VETERANOS A M/F	De 35 a 45años	6000m
VETERANOS B M/F	Más de 45 años (46)	6000m

HORARIOS:

10: 30 H. CARRERA DE 6000 MTS Salida neutralizada desde la Pza. del Convento de Albalate hasta la variante, cruce de la misma y una vez al otro lado se realizará la salida.

10: 30 H. Infantil masculino 1.600 mts. Nacidos 99-00

10: 40 H. Infantil femenino 1.600 mts. Nacidos 99-00

11: 20 H. Alevín masculino 1.200 mts .Nacidos 2001-2002.

11: 25 H. Alevín femenino 1.200 mts. mts.Nacidos 2001-2002

11: 30 H. Benjamín masculino 800 mts. Nacidos 2003-2004

11: 35 H Benjamín femenino 800 mts. Nacidos 2003-2004

11: 40 H. INICIACION mixto 400 mts. 2005-2006

12: 00 H “CHUPETES” 2007.2008, 2009 (3 a 5 años. Educación Infantil)

12: 20 H. **ENTREGA DE TROFEOS**

Artículo 3.- INSCRIPCIONES: Límite de participantes **300**. Podrán participar todas las personas que lo deseen sin necesidad de estar federados, para participar deberán inscribirse rellenando la hoja de inscripción (Adjunta a estas bases) específica para **Clubes, Centros escolares, o participantes Individuales**, que tendrán que enviar al correo electrónico deportes@comarcabajomartin.com o al Fax **978 82 16 97**. **También podrán apuntarse llamando al 978 82 01 26**

PLAZO DE INSCRIPCIÓN HASTA EL VIERNES 19-04-2013 A LAS 14H

***Todo participante inscrito contará con SEGURO de ACCIDENTES que cubrirá la participación en la prueba.**

IMPORTANTE: (NO SE ADMITIRAN PARTICIPANTES EL MISMO DÍA DE LA PRUEBA POR ESTE MOTIVO)

Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos

Artículo 4.- DORSALES. Entrega de dorsales, se entregarán el mismo día de la carrera, en **ALBALATE distancia 6000mts en la Plaza del Convento**, resto de categorías(**ESCOLARES**) en **URREA en la Plaza del Ayuntamiento**. Los dorsales se llevarán en el pecho con imperdibles facilitados por la organización

Artículo 5.- Las categorías establecidas no responden a ninguna federación son fijadas a efectos organizativos por el SCD del Bajo Martín con el objeto de fomentar la máxima participación.

Artículo 6.- La **medición de tiempos** se realizará por los miembros de la organización mediante cronometraje manual. Las posibles reclamaciones se realizarán inmediatamente al acabar cada una de las pruebas ante el juez de meta.

Artículo 7.- Trofeos: A los tres primeros clasificados de cada categoría. **Excepto para la categoría Chupetes a los que se les entregará una medalla a cada participante.**

Artículo 8.- Avituallamiento y detalle. Al finalizar la prueba con la devolución del dorsal se entregará un zumo o refresco y bollo o fruta. **Además a todos los participantes que finalicen la prueba se les obsequiará con un detalle conmemorativo de la XXII Carrera Popular San Jorge.**

***Se ruega la colaboración de todos los participantes para la devolución del dorsal**

Artículo 9.- La organización facilitará un servicio de primeros auxilios con asistencia sanitaria en esta prueba, con Ambulancia medicalizada en línea de meta, así mismo recomienda realizar un **reconocimiento médico/prueba de esfuerzo** si no realiza actividad física habitualmente y desea participar en la prueba.

Artículo 10.- Todo participante por el hecho de participar acepta el presente reglamento. La Organización se reserva el derecho a modificar el desarrollo ó suspender la prueba si lo considera oportuno.

Todos aquellos aspectos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por el Juez de meta y los miembros de la organización.

Hijar, Abril de 2013